

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Atender requerimientos de asistencia técnica integral para el desarrollo de un emprendimiento productivo, identificando las necesidades de formalización, fase de desarrollo de una idea de negocio, capacitaciones y otros requerimientos a través de un diagnóstico basado en preguntas que permita detallar las debilidades y fortalezas del emprendimiento previo al ingreso en el mercado nacional e internacional.
¿A quién está dirigido?	Emprendedores que requieran asistencia técnica integral, para desarrollar un emprendimiento de tipo productivo o su análisis de factibilidad económica para una idea de negocio nueva o en proceso de fortalecimiento (plan de negocio), para alcanzar el crecimiento productivo.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico empresarial o de emprendedores• Emprendimiento ubicado en emprendimiento en fase inicial, desarrollo o en mercado de tipo tradicional, innovador con su respectivo semáforo y porcentaje.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de servicio de diagnóstico del emprendimiento

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la página web del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y en el campo “Servicios en línea” abrir la plataforma correspondiente a Diagnóstico Empresarial (http://servicios.produccion.gob.ec/site_de/site_de.html), o en su defecto, acercarse presencialmente a las oficinas de la Dirección de Emprendimiento e Innovación Empresarial de la Subsecretaría de Mipymes y Artesanías, tanto en Quito como en las diferentes oficinas técnicas del MPCEIP.
2. Responder cada una de las preguntas establecidas para el diagnóstico dentro de la plataforma informática, sin embargo, en caso de que el usuario acuda presencialmente al Ministerio, un Analista de la Dirección de Emprendimiento e Innovación Empresarial podrá realizar la inducción del caso para que el usuario pueda efectuar el diagnóstico en dicha plataforma. La plataforma arrojará los resultados del diagnóstico, cuyo emprendimiento estará dentro de alguna de las siguientes tres fases: Inicial, Desarrollo, o Mercado, con su porcentaje y semáforo correspondiente, así como también emite el resultado de si se trata de un emprendimiento innovador o tradicional.
3. Recibir directrices, conforme resultados de diagnóstico, mismas que son comunicadas por los técnicos del MPCEIP (sea de manera presencial, correo electrónico o telefónicamente).
4. Recibir asesoría y acompañamiento técnico respectiva conforme las directrices emitidas.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Zonal 1 - Esmeraldas: Av. Jaime Roldós vía al puerto pesquero artesanal Edificio Centro de Atención Ciudadana bloque A, Piso 1; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 2 - Tena: Calle Rubén Cevallos y Ayahuasca, en el barrio Aeropuerto N° 2, Edif. Del ECORAE 2do Piso; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Calle Noboa y Caamaño y Demetrio Aguilera Malta, frente a Bodesur, 2do Piso. Sector Huachi Chico; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 4 - Manta: Calle 20 y avenida 21, barrio Los Almendros; Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Dirección Zonal 5 - Salinas: Av. Carlos Espinoza Larrea entre calles quinta y sexta - Centro de Atención Ciudadana; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 6 - Cuenca: Calle larga y Huaynacapac esquina oficinas del Banco Central del Ecuador, primer piso alto; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 7 - Machala: Calle Vela entre Av. 25 Junio y Sucre, Edif. Ex Predesur 3er Piso; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Dirección Zonal 9 - Quito: Av. Amazonas, entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira, Edificio Plataforma Gubernamental Norte Piso 8, Bloque Amarillo; Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Matriz - Guayaquil: Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15 y 18; Lunes a viernes de 08h30 a 17h00.

Base Legal

- [194 Expídense el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades-M.](#) Art. Artículos del 1 al 34.
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL.](#) Art. Artículo 32; Artículo 38.
- [1653 Transfiérense a varios ministerios, diversos proyectos de inversión.](#) Art. Artículo 4.
- [Ley Orgánica de Discapacidades.](#) Art. Artículos de 45 al 55 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Pamela Camacho
Correo Electrónico: pcamacho@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext. 2221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	3
2025	10	0	66
2025	09	0	3
2025	08	0	0
2025	07	0	3
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	14
2024	11	0	14
2024	10	0	10
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	31
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	17
2023	09	0	2
2023	08	0	2
2023	07	0	8
2023	06	0	1
2023	05	0	16
2023	04	0	7
2023	03	0	6
2023	02	0	10
2023	01	0	12
2022	12	0	2
2022	11	0	5
2022	10	0	11
2022	09	0	20
2022	08	0	40
2022	07	0	7
2022	06	0	13
2022	05	0	35
2022	04	0	7
2022	03	0	21
2022	02	0	13
2022	01	0	31

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	3
2021	11	0	50
2021	10	0	79
2021	09	0	510
2021	08	0	603
2021	07	0	818
2021	06	0	2276
2021	05	0	508
2021	04	0	412
2021	03	0	839
2021	02	0	425
2021	01	0	441
2020	12	0	824
2020	11	0	1201
2020	10	0	990
2020	09	0	513
2020	08	0	25
2020	07	0	1269
2020	06	0	187
2020	05	0	24
2020	04	0	22
2020	03	0	50
2020	02	0	87
2020	01	0	165

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	73
2019	11	0	128
2019	10	0	108
2019	09	0	70
2019	08	0	56
2019	07	0	25
2019	06	0	47
2019	05	0	68
2019	04	0	58
2019	03	0	24
2019	02	0	43
2019	01	0	56